

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro: salida
 Número de Registro: SAL20260249460
 Fecha y hora de registro: 28/09/2026 12:20
 Oficina Registral: OAC Esp. Sexpe - Badajoz

ORIGEN

Calidad	Nombre	NIF	Contacto
---------	--------	-----	----------

RESUMEN

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS OFERTA 11/2026/019354 CONDUCTOR DE CAMION

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Documento	Descripción	Validez	CSV
Comunicación	BP-71C36_20260928_121647.pdf	Otros / Copia	A11022841SRKZNLZAJV

INTERCAMBIO REGISTRAL

Oficina Origen: 000011553 - Oac Especializada Sexpe - Badajoz
 Oficina Destino: 000012572 - Registro General del Ayuntamiento de Almendralejo
 Unidad tramitación remitente: A11022841 - Centro de Empleo de Almendralejo
 Unidad tramitación destino: L01060114 - Ayuntamiento de Almendralejo

Esta anotación de registro ha sido enviada a su destinatario a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR)

No acompaña documentación física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

CSV:	A1102284126GF5M4GSP3		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	1 / 1



PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	11/2026/019354
FECHA DE LA OFERTA:	28/09/2026
AYUNTAMIENTO:	ALMENDRALEJO
PUESTO DE TRABAJO:	CONDUCTOR/A DE CAMIÓN
N.º PUESTOS OFERTADOS:	UNO
N.º PERSONAS POR PUESTO:	TRES
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	TRES

• **REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:**

- Título de Graduado en ESO o equivalente a efectos laborales
- Carné de conducir C
- Experiencia de 1 año en la ocupación

• **REQUISITOS DEL PROGRAMA:**

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCEME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

• **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:**

- Personas desempleadas mayores de 45 años
- Personas desempleadas paradas de larga duración.
- Personas desempleadas menores de 30 años.

- **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:** Fecha de inscripción como demandantes de empleo
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Prueba objetiva de mayor adecuación al puesto
- **LISTA DE ESPERA:** Sí

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 45 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS MENORES DE 30 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS

COLECTIVO: MAYORES DE 45 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6798**	GONZÁLEZ LÓPEZ, DOMINGO DAMIÁN
2	***4503**	DAVID CALDERA, JUAN ANTONIO
3	***7294**	CANO PAREDES, FERNANDO

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN		
--	--	--

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE

COLECTIVO: MENORES DE 30 AÑOS		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE

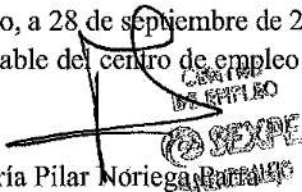
COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles, desde el 29 de Septiembre de 2026 hasta el 30 de Septiembre de 2026

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el centro de empleo de Almendralejo o a través de la dirección de correo electrónico ofe.almendralejo@juntaex.es Las reclamaciones se resolverán en la relación definitiva de demandantes preseleccionados/as.

En Almendralejo, a 28 de septiembre de 2026
El/la responsable del centro de empleo

Fdo.: María Pilar Noriega Barral


CENTRO DE EMPLEO
SEXPE